EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DE ADMISIÓN A TRÁMITE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE NÚCLEO ZOOLÓGICO DE CANINOS EN EL POLÍGONO 6, PARCELA 112 "BUJADILLO" DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL CUERVO DE SEVILLA.

Mediante Resolución de Alcaldía nº 1698 de fecha 23 de octubre de 2026, se admite a Trámite la Calificación Ambiental del "**PROYECTO DE INSTALACIÓN DE NÚCLEO ZOOLÓGICO PARA CRÍA PROFESIONAL DE CANINOS", EN POLÍGONO 6, PARCELA 112 "BUJADILLO", CON REFERENCIA CATASTRAL 41105A006001120000QF, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL CUERVO DE SEVILLA, CENTRO DESTINADO AL FOMENTO Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, EN CONCRETO CRIADERO DE CÁNIDOS.** El proyecto técnico ha sido suscrito por ingeniero técnico industrial, colegiado COPITI de Sevilla 9186, siendo el promotor D. Antonio Ramírez Toro, con DNI nº ***7197**.

En cumplimiento del artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, el presente expediente se somete a información pública por plazo de 20 DÍAS mediante la inserción de anuncio en el tablón de edictos, tablón electrónico y portal de transparencia del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, para que las personas interesadas, en el plazo establecido, puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Asimismo, la documentación del Proyecto de Instalación de Núcleo Zoológico para Cría Profesional de Caninos, en polígono 6, parcela 112, con referencia catastral 41105A006001120000QF, del término municipal de El Cuervo de Sevilla, destinado al alojamiento, mantenimiento, cría y venta de caninos, estará disponible para su consulta durante este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

https://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/52.-Se-publican-los-estudios-de-impacto-ambiental-paisajisticos-y-evaluaciones-del-riesgo-relativos-a-elementos-medioambientales-si-no-han-realizado-estos-estudios-se-indicara-expresamente-en-la-web.-00004/

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital.

El Alcalde,

Fdo.: José Manuel Oliva Arellano

Publíquese,

El Secretario Accidental,

Fdo.: Antonio Ganfornina Dorantes

Código Seguro de Verificación	IV77SXZNOA6ZV6RJQQYVM43POM	Fecha	29/10/2026 08:26:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO GANFORNINA DORANTES (FIRMANTE_06)		
Firmante	JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77SXZNOA6ZV6RJQQYVM43POM	Página	1/1